

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1.ª línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 16 de Abril de 1899

Número 1.089

†

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Teresa Alvarez Navarro

QUE FALLECIO EL DIA 16 DE ABRIL DE 1898

E. I. P.

SUS PRIMOS D.ª MATILDE RUIZ DE LA BARCENA ALVAREZ, D. TOMÁS GONZALEZ ALVAREZ, D.ª CARMEN LOPEZ Y D. LUIS DE LA PEÑA, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará mañana lunes, 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la Basilica de San Miguel Arcangel de esta villa, por cuyos actos de caridad cristiana les estarán agradecidos.

EL DUELO SE ESPIDE EN LA IGLESIA

No se reparten esquelas.

ULTRAMARINOS FINOS
DE
Ruperto de la Torre
8, PLAZA CORRALADA 8.
CASA TITULADA DEL JARDIN
Peñaranda.

Este establecimiento acaba de recibir un cuantioso surtido en géneros para la presente temporada, entre ellos el lejitimo y superior bacalao de Escocia, las ponderadas y ricas almejas y mejillones en escabeche en latas de 1/2 kilo y otras diferentes conservas de pescados, frutas y legumbres de las clases especiales que trabaja esta casa.

Tambien ha recibido chocolates de las acreditadas marcas Colonial, La Paz, Colón y la Eléctrica de 4, 5, 6, 7 y 8 reales paquete.

Para las próximas pascuas, estoy bien surtido de selecto salchichón Cular de Vich, clase extra, queso de gruyer, bolá, ricas pasas racimales de Málaga, galletas finas desde 3 reales hasta 16 reales los 460 gramos, y otros dulces para postres que unidas á las esquisitas bebidas de champagne, licor carmelitano, benedictinos, ojen morales extra, cognac Sain-Sacret tres estrellas y otra infinidad de licores y vinos generosos, puede quedar complacido y bien surtido el que honre este establecimiento.

NOTA Este comercio es el único que en esta villa trabaja las conservas de frutas y hortalizas de Aragón cuya clase aunque cuesta mas que las de otras procedencias tiene la ventaja de superarles en fiura y clase.

—PRECIO FIJO—

ALMACÉN DE VINOS
DE
BENITO HERNANDEZ
68, Nuestra-Señora, 68
Vino tinto puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva, desde 18 reales cántaro.
Se Jan salidas rebajando el derecho.

ALMACEN DE MADERAS
DE
RAMÓN DEL CASTILLO
Plaza Corralada, núm. 28
PEÑARANDA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase, se acaba de recibir un gran surtido en maderas del Norte y del pais á precios muy convenientes como podrán ver las personas que gusten visitarle. Tambien se hacen encargos en puertas y ventanas á las medidas que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo hueco y prensado al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento y á seis pesetas puesto en obra en Peñaranda.
Plaza Corralada núm. 28—Peñaranda.

Traslado.

Por defuncion de mi querido padre he trasladado mi domicilio á la casa número 1 de la Plazuela de Somorrostro, el cual tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela.

Continúo confeccionando eselavinas de pelo cabra, de última novedad, así como sigo dando cumplimiento á cuantos encargos de toda clase de labores me confiere mi escogida clientela.

ISIDORA RODRIGUEZ
PLAZUELA DE SOMORROSTRO.

LOS PERROS DEL HORTELANO

Ordinariamente los Españoles queremos saber sin estudiar, y ya es frase entre los extranjeros, que nosotros pretendemos sean hechas las cosas sin que para ello nos tomemos la molestia de poner en práctica los medios que la razón y la experiencia aconsejan emplear según los diferentes casos.

Entienden que en España hablamos mucho y hacemos poco, que somos todos oradores, pero nada más.

Algo hay de eso.

Hoy que en cada esquina aparece un orador, hoy que todos discurremos en la prensa, en círculos, clubs, y hasta en el Parlamento, es cuando menos se practica, quedando á lo sumo en la categoría de proyectos las empresas más realizables. Nos damos por satisfechos con haber concebido una gran idea, exponiéndola á la consideración de los demás en forma conveniente, y pocos son los caracteres indomables que con el entusiasmo que proporciona la convicción plena en los propios ideales, perseveran venciendo todo obstáculo, hasta la cabal realización de su pensamiento.

Y si en todo tiempo esta falta produce desastrosos resultados, en los actuales porque atraviesa España no puede ser de más funestas consecuencias.

Hombres de acción necesitamos, porque de palabra y aún de buenas palabras no nos faltan.

Sin embargo, afirmar que España carezca de tales hombres, sería sobradamente injusto; no supondremos nosotros semejante cosa.

Lo que si se advierte dentro del caracter español es lo que se refiere en el cuento de la cucaña.

Celebrábase una fiesta en la cual se disputaban individuos de varias naciones, el premio colocado en un resbaladizo y elevado mástil.

Correspondió la vez á los ingleses, y tras breve pausa, adelantándose uno, empezó á subir, en medio de la glacial indiferencia de sus compatriotas que no estimaban oportuno darse mal rato, importándoseles un bledo que otro subiera ó no.

Tocó el turno á los franceses, y subiendo uno de ellos, dicese, que los demás de su nación no solo le alentaban con palabras, sino que le empujaban cuanto podían para que llegara á la meta de la cucaña, ya que ellos no se arriesgaban.

Llegada la vez á los españoles determinóse uno á subir; más no bien habia comenzado la ascensión, cuando los suyos sin duda para que no se hiciese daño, actuando de perros del hortelano, tiraban fuer-

temente de él impidiéndole subir. Y he aqui que si somos tal cual se nos pinta no podremos contar con la eficaz protección de los mismos que están obligados á ayudarnos, de nuestros compatriotas. Esto es verdaderamente desconsolador y causa á su vez muchos males.

Hacen falta hombres de acción, repetimos; pero si, una vez que aparecen, se les ataja el paso con los obstáculos que sabe oponer la envidia de muchos que presencian con disgusto el encumbramiento de los demás, ó desfallerán en su empresa, ó estos obstáculos vendrán á neutralizar sus esfuerzos, haciendo que fracasen las más meritorias obras.

Y en España creemos que sobran muchos guardianes de la caza, máxime siendo tan reducido el número de hortelanos.

J. G.

EL CARDENAL SANCHA

En el importante folleto que ha dado á la estampa S. E. el cardenal Sancha, dirigiendo consejos al clero de su arzobispado, se recuerda en el capitulo XIII el deber de los católicos de acatar y «sujetarse respetuosamente á los poderes públicos constituidos en España», con arreglo á las palabras que el sabio Pontífice reinante, en el notabilísimo discurso que dirigió á los prelados, sacerdotes y fieles seglares, que tomaron parte en la gran peregrinación obrera de 1894.

Expone el cardenal primado antecedentes históricos tan importantes como el «Breve» de 5 de Julio de 1796, del Papa Pio VI, imponiendo á los católicos franceses el deber de someterse y obedecer al Gobierno del Directorio, y trata con gran lucidez y altura la cuestión del acatamiento á la Constitución vigente, recordando las palabras de León XIII en 1878 inculcando el respeto á la Constitución belga.

Y con tal motivo añade *La Epoca* «Ahora que algunos ilusos tratan de producir cierta agitación carlista, conviene que los que tengan verdaderos sentimientos católicos lean y mediten los consejos del ilustre cardenal Sancha, inspirados en las enseñanzas del Padre común de los fieles, el cual en el discurso antes citado dijo, «que pedía la obediencia de los españoles á los Poderes constituidos, con mayor razón, por encontrarse al frente de nuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia eran á todos bien notorias; y que en mérito de esas dotes él mismo la habia dado públicos testimonios



de paternal afecto; entre los que figuraba el haber apadrinado en la pila bautismal á su augusto hijo, que, como era de esperar fundadamente, heredaría, con las altas dotes de gobierno, la piedad y virtudes de su madre.»

UNA MEJORA

NUESTRO APLAUSO Y NUESTRO DESEO

El día primero de este mes se terminó la obra, modesta en apariencia, pero en realidad muy útil, de substituir el último trozo que quedaba de la antigua, averiada y obstruida cañería de barro que conducía á la fuente principal el agua del manantial de los pozos, por tubería de hierro.

El trozo ó parte sustituida equivale á 435 metros lineales, longitud que hay entre el *barreno* y el registro que se halla á la mitad del camino de los pozos.

Esta obra se ha hecho por Administración, y se ha utilizado para la apertura de zanjas y trabajos de movimiento de tierras á los obreros que la villa emplea anualmente en la época de invierno con la denominación de *ria*. Con ella, queda terminada la segunda parte de los cuatro en que puede considerarse dividido el proyecto de abastecimiento de agua potable á la villa; división exigida por la cuantía del proyecto, en relación con los recursos de que nuestros Ayuntamientos disponen.

Esta segunda parte apreciada ya en conjunto y que ha consistido, como ya decimos, en la substitución total de la tubería de barro por otra magnífica de hierro, constituye una mejora de entidad. Merced á ella, han desaparecido las fugas de agua que existían y que mermaban el surtido, aumentando así el caudal de la fuente, y lo que es más importante, ha puesto término á las contaminaciones del agua por el ingreso probable y casi seguro de sustancias orgánicas, de elementos extraños, que la convertían en agente patógeno, ó por lo menos, y en algunas épocas, en agua impropia para la potación humana.

Ayer mismo se ha practicado un aforo para apreciar el surtido actual de la fuente, el que ha demostrado ser de 65'016 litros al día, cifra muy superior á la que anteriormente á esta reforma daba la fuente en circunstancias climatéricas análogas; surtido que nos satisface, puesto que siendo un agua muy rica, como está demostrado por análisis hidrotimétrico practicado, según el que, se puede considerar de 1.^a clase, suministra por cada habitante unos 15 litros diarios, que es muy suficiente para atender al objeto á que se destinan las aguas de esta naturaleza.

Como antes decimos, van realizadas dos partes del importante proyecto de aguas: faltan otras dos; es la tercera, la construcción

de un depósito que sirva para la sedimentación de las sustancias extrañas é impropias para la salud que el agua que producen los manantiales pueda tener, antes de ingresar en la tubería; y es la cuarta, las reformas y ampliaciones que reclaman las galerías que forman el manantial.

Como estas dos últimas partes son fundamentales para que el abastecimiento de agua potable sea satisfactorio, es necesario dar cima completa al proyecto. Que así sucederá, es de ello garantía el celo que nuestros Ayuntamientos despliegan en beneficio de la población.

Afanosos por el progreso material y moral de esta población, al propio tiempo que cumplimos con el deber que nos hemos impuesto, no podemos por menos de consignar especialmente estos hechos, ya que de modo más ó menos directo y eficaz contribuyen al mejoramiento de este pueblo, por el cual trabajamos. Ya se trate de una reforma del orden higiénico que contribuya á mejorar el estado sanitario y provea á la necesidad de la potación, cual es la que sirve de pretexto á estas líneas; ya sea de carácter económico y que proporciona la comodidad á los vecinos, cual fué la construcción de la casa para correos y telégrafos; ora se procure con el alumbrado eléctrico el mejoramiento de un servicio que influye en las costumbres y facilita la vigilancia; ya se tienda al embellecimiento de la urbe con el establecimiento de paseos como los de la estación del ferrocarril y la reforma de la calle de Nuestra-Señora; ya se trate nada más que de mondar el abrevadero de la *poza*, para proveer á otra necesidad que si más secundaria, es también indispensable ó de remediar la crisis que en los inviernos experimenta nuestra clase obrera, siempre, ahora, como en anteriores periodos, vemos á nuestro Ayuntamiento entregado en cuerpo y alma, en el empeño laudable de mejorar nuestra urbe, de procurar á los vecinos comodidades.

Y como ello sea digno de alabanza, aunque penetrados de lo poco que pueda valer nuestro aplauso, nosotros se le otorgamos verdadero y sincero, teniendo en cuenta en esta, como en cuantas ocasiones emitimos nuestro pobre juicio sobre asuntos que afectan á la población, más los intereses, las conveniencias, el bienestar de esta, que la satisfacción que puedan recibir las personas con las que se relacionan los actos, los hechos que merecen nuestras alabanzas; sería pueril y pequeño móvil si en nuestro ánimo influyera solo la calidad de las personas, el afecto del amigo, la opinión que nos merezcan como individuos sociales, al otorgar nuestra aprobación, al ejercer nuestra crítica, en asuntos relativos al interés público.

Al aplaudir al señor Ruiz, no lo efectuamos como amigo parti-

cular nuestro, como individuo de más ó menos valer social, lo hacemos únicamente como Alcalde celoso y activo, porque ha demostrado dotes muy adecuadas para ese cargo verdaderamente penoso y difícil, porque ha realizado una buena gestión y administrado con acierto: lo hacemos, á la entidad que representa á todos los vecinos en los negocios colectivos y por llevar la representación con fortuna y con éxito: lo hacemos al Ayuntamiento que preside; aplaudimos á los Alcaldes y Ayuntamientos que precedieron al actual y que emplearon su inteligencia en el mejoramiento de Peñaranda.

No es nuestro ánimo halagar pasiones y satisfacer vanos sentimientos, no; pero importa estimular con el ejemplo de lo bueno que se hace, alentar iniciativas, aplaudir todo acto meritorio que nada es tan contrario al entusiasmo humano como la indiferencia y el desdén.

Y si hemos de ver á este pueblo levantarse del abatimiento en que se halla, es necesario que en la esfera municipal se persista en el movimiento adquirido, es necesario que aquella acción sea completada con el esfuerzo de las demás entidades y personas que en toda agrupación humana son las llamadas á dirigirla por el camino de la perfección. Administrar bien, con pureza y con acierto, es solo una atención de las diversas de que el organismo urbano precisa, importante, muy importante sin duda alguna, como que afecta á los intereses del conjunto en sus relaciones con el Estado y la provincia regulados por leyes, al establecimiento de los servicios necesarios en la vida común, al sostenimiento del orden, á la práctica de reformas útiles, etcetera, pero dentro del orden social, dentro de los servicios considerados útiles é indispensables, dentro de otros organismos que afectan al derecho y las creencias, se puede prestar cooperación grandísima, en el objetivo que debe perseguirse en el verdadero adelanto de los pueblos.

No es posible calcular el número de ventajas que podrían obtenerse si armonizados todos los elementos trabajaran con fé y con entusiasmo en esa obra redentora del hombre y de los pueblos, que consiste en la mayor suma posible de moralidad, de inteligencia, y de bienestar y á cuya obra se la llama civilización, de la que estamos más ó menos alejados, según sea nuestra moralidad, nuestra inteligencia y nuestro bienestar actual.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han inscrito en el registro civil un nacimiento, Manuel Antonio Vicente Alvarez Cedron de la Per y

Defunciones, dos: un párvulo, Gerardo Crescencio Diaz Bruno;

y un adulto, Remigio Martin Miranda.

Matrimonios, dos: José Rodriguez Nava, viudo, con Olaya Cano Alfayate, viuda; y Eustaquio Padin Acosta, soltero, con Teresa Hernandez Martin, soltera

MERCADOS

El negocio triguero ha estado animado durante la semana última, efectuándose las compras con actividad en todos los mercados de Castilla. Los envíos para Cataluña y otros puntos consumidores han sido frecuentes, y á esta razón y al motivo de sostenerse los cambios alrededor del 20 por 100, unido á la firmeza que tienen los granos en el extranjero, obedece la subida de un real que ha tenido el trigo en los últimos días. El centeno también está muy solicitado.

Actualmente paga Cataluña entre 45 y medio y 46 reales por nuestros trigos en estación de procedencia; pero hay otras regiones de España, que actualmente están haciendo pedidos, que pagan algún real más.

Nada puede predecirse en este momento respecto á lo futuro: los tenedores de trigo resisten en ceder en espera de mejor precio; pero ¿lo obtendrán? La lucha entablada entre catalanes y castellanos, de que en otro lugar nos ocupamos, ha de decidirse: si el gobierno accede, lo cual no creemos, pues sería el absurdo mayor que pudiera cometerse, á las pretensiones de aquellos, la ruina de Castilla es inevitable, el trigo se venderá á 30 reales ó á menos, el agricultor estará más agobiado aún y como no podría pagar los impuestos, que es lo que interesa, sus fincas irían al fisco: el obrero castellano se vería sin trabajo, y la crisis actual se agrandaría en términos quizá irresolubles.

Por esto entendemos que los labradores de esta villa, de los pueblos del partido, los de la zona, de todo Castilla, en fin, deben sacudir su apatía, unirse, defenderse, acudir á los poderes públicos haciendo ver la enormidad de los perjuicios que acarrea á Castilla de accederse á las pretensiones de los catalanes, como ocasionaría á Cataluña el que los castellanos solicitaran la libre importación de los productos que en aquella laboriosa región se producen.

Nuestro mercado estuvo el jueves último poco concurrido. A ello contribuyó no solo lo desapacible del día, si que también el movimiento, la lucha que en los pueblos del partido de Arévalo, de donde son muchos los labradores que vienen á este mercado, sostienen para sacar triunfante su candidato, según los afectos ó las opiniones estén en favor del señor Ortuño ó del señor Amat.

Los precios de los granos fueron:

Trigo á 43 reales.

Cebada á 19.

Centeno á 26.

Algarrobas á 22

De trigo se han vendido 200 fanegas á 43 reales y 400 á 44.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Durante la semana han estado sostenidos y con tendencia á ganar algún cuartillo los precios del trigo al detall, cotizándose actualmente de 45 y medio á 46 reales las 94 libras en el mercado del Canal, y de 46 á 46 y medio en el del Arco. En partidas se ha hecho poco negocio, pretendiéndose á



46 y medio reales las 94 libras, pero los compradores no pagan á más de 45 y medio.

En el centeno se ha iniciado alguna reacción, motivada por haberse efectuado ventas con alguna alza, vendiéndose hoy á 28 y medio y 29 reales, quedando el precio sostenido.

La cebada se paga á 21 reales, al detall, presentándose á la venta diaria escaso número de fanegas.

Medina del Campo.—Los trigos tienen tendencia sostenida, vendiéndose actualmente de 45 á 45 y cuartillo, el centeno tiene franca alza, cotizándose de 27 á 27 y medio reales fanega.

La cebada se cotiza de 20 á 21 reales, algarrobas de 22 á 23.

Avila.—Los precios á que se cotizan los granos son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales fanega, cebada á 23, centeno á 26 y medio, algarrobas á 28 y medio.

Ávila.—Los granos tienen tendencia al alza, cotizándose el trigo de 45 y medio á 46 y medio reales fanega, cebada á 20, centeno á 28, algarrobas á 23.

Salamanca.—Trigo á 45 reales fanega, cuyo precio se han vendido 200 fanegas, centeno á 27, cebada á 23.

CASTILLA, DESPIERTA!

Una comisión de harineros catalanes, bilbainos y valencianos gestiona cerca del gobierno se aumenten los derechos de introducción á las harinas extranjeras y se facilite la importación de los trigos. El gobierno muéstrase indeciso para resolver cuestión de tanta gravedad y los harineros cuentan, á lo que dicen los periódicos, con el decidido apoyo del general Polavieja.

La admisión temporal de los trigos extranjeros habría de matar por completo la exportación de los que Castilla produce, y crear una nueva y espantosa crisis de la que no saldríamos sino á costa de una tremenda ruina; y por eso, porque si se dejase prosperar la petición de Cataluña, quebrantaríanse mortalmente los intereses de la agricultura y la industria castellanas, es necesario oponerse con toda energía á las demandas de los harineros que en Madrid trabajan en provecho propio, y demostrarles que no son ellos los únicos llamados á prosperar, que hay una gran masa de productores, harineros y comerciantes á quienes se llevaría al sacrificio si triunfaran las peticiones catalanas.

Cuestión de tanta entidad para Castilla no puede pasar desapercibida; es preciso que los labradores de esta abandonada región, saliendo de su tradicional apatía y velando enérgicamente por sus propios intereses hagan conocer á los Poderes públicos cuales son las necesidades de la agricultura castellana, y como siendo ellos los más pacientes y recargados contribuyentes, tienen perfectísimo derecho á que los altos Poderes los protejan para que su industria se desarrolle en condiciones de poder aumentar la riqueza nacional.

Así lo reconocen también el Círculo Mercantil, Centro de labradores, Cámara de comercio y sindicato harinero de Valladolid, quienes han celebrado una importantísima reunión para tratar del modo en que han de oponerse á las peticiones de la comisión de harineros de Cataluña que se halla gestionando en Madrid.

Prévia una corta discusión, se acordó que una comisión compuesta de los señores D. Juan Herrero, D. Santos Vallejo, D. Pedro Pimentel, D. César Silió y el director de la *Revista Mercantil* D. Pedro Miguel, salga para Madrid con objeto de gestionar cerca del gobierno se niegue la libre franquicia, que enriquecería á Cataluña arruinando á los castellanos.

Además apoyarán la elevación de derechos para las harinas extranjeras, haciendo extensiva la subida á todas las clases, incluso las sémolas y féculas; pedirán el restablecimiento de los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, equiparándolos á los de los otros cereales y legumbres y haciendo que paguen diez pesetas cincuenta céntimos los 100 kilos, y gestionarán la reforma de las tarifas de los ferrocarriles en término de que la molinería y el comercio de España puedan desarrollarse sin trabas.

En previsión de que las gestiones de la comisión no den el resultado apetecido, se ha dirigido al mayordomo de Palacio un telegrama concebido en estos términos:

«La sufrida Castilla, ruega transmita á su majestad la reina re gente su respetuosa petición, para que no consienta que el gobierno conceda las admisiones temporales de trigos, que pretenden los harineros catalanes y que produciría una horrible perturbación en los pueblos agrícolas en que la ruina de la producción traería la ruina de todas las clases que viven del cultivo.

La comisión que sale para exponer al gobierno las razones en que apoya su pretensión confía ante todo en la rectitud y justicia de su majestad.»

Este telegrama vá firmado por representaciones de todos los centros productores.

El gobierno que nos rige enarbó la bandera proteccionista: el gabinete que preside el señor Silvela pretende la regeneración del país, y los labradores deben exigirle que sea fiel á sus compromisos: deben pedirle protección para la agricultura castellana, que es una de las más candalosas fuentes que contribuyen á apagar la devoradora sed de los burócratas españoles; deben pedirle también regeneración, la verdadera regeneración, en lo que á la agricultura se refiere, esto es, que se persiga el fraude de las aduanas, que se descubra la verdadera riqueza tributaria y que se proteja francamente la agricultura castellana, principal base de nuestra riqueza. Lo que quieren los catalanes, causaría la ruina de la agricultura,

llevaría la más profunda perturbación á todas las provincias productoras de cereales. Nosotros protestamos de sus peticiones que en este caso son claramente irritantes: quieren salvar su fabricación harinera á costa del bienestar y de la tranquilidad general.

Esperamos que Castilla despierte, que Castilla se defienda con toda la nobleza, pero con toda la energía necesarias. España es de todos: no puede ser únicamente de unos cuantos privilegiados.

A trabajar pronto, y á trabajar bien para que no se nos arruine.

NOTICIAS.

Noticia grata.

A las 9 de la mañana de ayer recibió el señor Alcalde un telegrama expedido en Salamanca por el diputado provincial don Fernando Sánchez de la Peña, que dice así:

«Acordada subvención puente de Mancera con 8000 pesetas.»

Como nuestros Diputados provinciales, muy particularmente don Fernando Sánchez de la Peña y don Ramón Carranza, sen los que trabajaron con empeño y constante energía en procurar que la Excm. Diputación consignara en sus presupuestos cantidad para la reconstrucción del puente destruido en el mes de Septiembre próximo pasado y según el telegrama transcrito lo han conseguido, merecen el reconocimiento y gratitud del distrito y en especial de los pueblos más inmediatamente beneficiados, y un aplauso que sinceramente les enviamos.

Mucho ojo

Parece que algún mal intencionado entretiene sin duda sus ocios en arrojar piedras á los arcadines de los pozos de la fuente, entretenimiento, que, por lo menos, origina el perjuicio de enturbiar las aguas.

Nos consta que la autoridad procura averiguar quien ó quienes sean los *graciosos* que así se divierten, para sentarles bien la mano.

Comunión pascual

Con la solemnidad acostumbrada se verificó el lunes último la procesión Sacramental para llevar la Comunión á los presos de la cárcel y enfermos del hospital. Tanto de la Audiencia, como del Hospital salieron las respectivas comisiones para acompañar al Santo Viático. La procesión regresó á la Basílica parroquial por las calles de costumbre.

Al religioso acto asistió numerosa concurrencia de fieles; los balcones de las plazas y calles por las que pasó la procesión ostentaban colgaduras. La banda de música que dirige el señor Bolao ejecutó magistralmente algunas composiciones.

Terminado el acto, el clero, Abogados, Notarios, Médico auxiliar de la Administración de justicia, Procuradores auxiliares del Juzgado y las demás personas invitadas, precedidos de la banda de música acompañaron al señor Juez hasta su domicilio, donde fueron espléndidamente obsequiados con tarta, dulces, pastas, vinos y licores y cigarros.

Por la mañana los presos de la cárcel fueron obsequiados con el desayuno por la señora doña Petra Escudero, obsequio que desde hace años viene repitiendo; también el señor Cura párroco, don Onofre González les obsequió con la comida y cena y el digno señor

Juez les entregó una cantidad en metálico.

En las primeras horas de la mañana fué llevado también el santo Viático á los enfermos que no habían dado cumplimiento al precepto pascual, siendo muy numeroso el acompañamiento de fieles á tan religioso acto.

Buena receta

Por falta de peso en la carne fué impuesta en la pasada semana á un cor-tador una multa que fué satisfecha en doce libras de dicha mercancía, las cuales se distribuyeron por el concejal señor Rodríguez Coca entre las sociedades benéficas de la villa.

Lo que ahora hace falta es que continúe la vigilancia para evitar la repetición del abuso, pues muy justo es que el público no reciba perjuicio y ya que lo paga que se le dé el peso justo.

Donativo.

Por encargo del único candidato á diputado á Cortes por este distrito, nuestro amigo don Isidoro García Barrado, fueron ayer repartidos seiscientos bonos de pan á los pobres de la villa. Digno de aplauso es tal proceder.

El tiempo.

Después de los días de excesivo calor que bien puede decirse que por anticipado hemos venido disfrutando, ha vuelto á reinar el viento fresco de N. y NO., haciéndonos pasar de una temperatura propia del verano á la desigual y poco agradable de los días de Febrero y principios de Marzo. Las lluvias, el granizo y los fuertes vientos están á la orden del día, perjudicando los campos tal temporal.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 11 de Abril.

San Antonio bendito: Te doy la peseta que te ofrecí para el pan de tus pobres, por haberme sacado bien de mi enfermedad. C. G.—Te doy tres pesetas para el pan para que me alcances del Señor un favor especial. M. G.—Te doy dos pesetas para el pan por los favores que te pedí y me has alcanzado del Señor.— Os doy cinco reales por los favores que me habéis hecho y que os tenía ofrecidos. A. H.—Te doy dos pesetas para el culto por dos favores que deseo me concedas, Una devota.—Te doy dos reales para el pan y dos pesetas para una Misa. E. G. Nota. Esta Misa se aplicará el día 17 de Abril, á las ocho, en la capilla del Santo.—Para una Misa á San Antonio de Padua. Se aplicará el día 18 de Abril, á las ocho y media en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 33 pesetas, 6 céntimos.

Para el culto, dos pesetas.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1087)

Al Logogrifo numérico: Lampistero

A la Charada: Maravillado.

* *

ACERTIJO

Somos hermanas iguales,
en alto permanecemos;

nos dan nombre de animales
no comemos ni bebemos.

**

BANDERA NUMÉRICA.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	Nombre de varón
4	2	3	9	6	7	8	2		Idem de mujer.
4	2	3	8	5	3	9			Animal.
4	2	3	1	5	8				Nombre de mujer
4	9	3	2	6					Producto marítimo
6	7	3	2						Instrumento.
8	5	3	9	8					Emperador.
1	2	3	7	8	9				Navegante.
1	3	3	7	2	8	2			Nombre de mujer
8	7	4	2	8	9	3	2		Idem.
4	5	3	8	7	4	2	6	9	Pájaro.

**

(Las soluciones en el número pro-
ximo.)

VARIETADES

LA CALUMNIA

Molécula á molécula agrupada,
terron sobre terrón,
capa á capa se vá formando un monte
por yuxtaposición.

Así vá progresando poco á poco
la calumnia mordaz,
y llega, grano á grano y capa á capa,
sus montes á formar.

Para las duras moles de granito
que el tiempo hace crecer,
hay brazos y constancia, y duro hierro
que las llega á romper.

¡Para las negras moles que con llanto

la columna amasó,
no hay palas, ni piquetas, ni barrenos,
sino el juicio de Dios!

J. J. V.

LO QUE SON LAS ILUSIONES

(A mi querido hermano Eusebio)

Hoy que vives en la edad,
de las gratas sensaciones
en que es todo idealidad
Te diré la realidad
de lo que son ilusiones.

¡Sombras mil de mil colores!
¡Mariposas que á los cielos
vuelan entre resplandores
Son flores del alma, flores
de esperanzas y consuelo!

¡Son flores que ufanas crecen
con embriagador aroma
y en nuestro pecho se mecen!
¡Nacen cuando el alba asoma
y al punto se desvanecen!

¡Aves que con dulce calma
vaten sus alas de rosa
en el fondo de nuestra alma!
¡Son de una entidad la palma
que en el corazón reposa!

¡Ellas con mágico ardor
y deslumbrante esplendor
dan siempre á nuestra memoria
si amores quieres, un amor
y si anhelas glorias, gloria!

¡Y con mentido placér
hijo de nuestro abandono
dan á nuestro afán de ser
poder si quiere poder

y un trono si quiere un trono

¡Y nuestro ciego albedrío
saca como conclusión,
que se ha llenado de hastío
gozando en el poderío
de lo que fué una ilusión!

¡Pues en nuestra edad dichosa
donde quiera que miramos
todo es de color de rosa
sin pensar en otra cosa
que aquella en la que soñamos!

¡Mira que todo es un sueño!
¡Deja gratas sensaciones
y en este mundo pequeño
siendo el bien tu único ensueño
no te fies de ilusiones!

¡Que en esta vida mezquina
dó todo es idealidad
que al hombre débil fascina.
güeté la fé divina,
y vive en la realidad!

TIBURCIO RIVERA

PEÑARANDA 1899
IMPRENTA DE B. SANCHEZ

Contra los sabañones, deben usar el
COLODION RESOLUTIVO
de C. Flores.
Precio del frasco con pincel, 1 peseta

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES
Producen muy buenos efectos el
jarabe concentrado de Tulú y Brea 1
peseta el frasco.

CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la
**POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C.
FLORES.**—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores
de muelas es muy eficaz el
ELIXIR TONICO DENTIFRICO
preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor,
Cerrajereros 20 Peñaranda de Bracamonte

Se venden

Hermosos tientos con Jeráneos y
con flores de San Telmo, y otras
variadas, propios para pasillos, co-
medores y patios.

Dirigirse á Lucia Rodriguez,
Plazuela de Somorrostro, 1.

OBRA NUEVA

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN PEÑARANDA

DE 1894 Á 1895

M. COLL GARCÍA

PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la libreria de Martin Sánchez, Plaza Mayor, 15, y en la
Administración de este periódico, calle Comadre, 9.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOGA. YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-
seosas, y toda clase de ma-
quinaria.

Catálogos gratis y franco



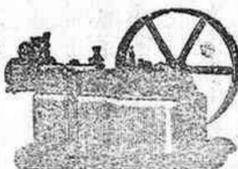
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida,
preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede
conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasa-
ria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso genera hace cincuenta
años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con
grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra
anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun
mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA
MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezolándole
con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante
no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas
tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico componente de la
Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su
clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por
el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos
manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta
que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que
se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que
son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato
ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconsti-
tuyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas
carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y com-
binación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un es-
pecífico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y
de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses
rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expender
en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SU GRAN
CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener
un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15
de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis
Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resul-
tados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS
MILLONES DE PURGAS.